ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÒN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0046 de 2021	
Nombre completo del contratista: LUZ DARY GÓMEZ HOYOS	
Documento de identificación: C.C 29.285.337	
Nombre del Supervisor: OFIR MUÑOZ VASQUEZ	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP-26003085	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/ENE/2021	Fecha terminación 30/JUN/2021
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $ ($37.680.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$37.680.000	$6.280.000	$ 31.400.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9420436994 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1003809641 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 28 MAYO 2021 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): De acuerdo con los objetivos específicos contemplados en el presente contrato, el contratista desarrollo a cabalidad las siguientes actividades en modalidad de teletrabajo y en ocasiones presencial:

1. Planear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, elaborando los informes correspondientes a los procesos requeridos según responsabilidades asignadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el seguimiento al plan de trabajo del equipo Enlace de Apoyo a la gestión mencionando las 6 acciones desarrolladas con su respectivo avance de cumplimiento a la fecha.
- Realizó avances con respecto al acompañamiento desde el área jurídica - Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar social en temas jurídicos. .(reflejando un 87*% de avance en las actividades de orden jurídico)*
- Realizó trámites y servicios administrativos para los contratistas, funcionarios de la Subsecretaria de Equidad de Género. (reflejando un 92% de avance en las actividades de orden Administrativo)
- Realizó el seguimiento financiero y técnico a los procesos contractuales de la Subsecretaría de Equidad de Género. (reflejando un 85% de avance en las actividades de orden financiero)
- Realizó el apoyo en el área de planeación a los programas y proyectos de la Subsecretaría de Equidad de Género. (reflejando un 87% de las actividades de orden planeación)
- Realizó el Apoyo del Sistema de Gestión de Calidad de la Subsecretaría de Equidad de Género.(reflejando un 84% de las actividades de orden gestión de calidad)

2.- Brindar soporte y acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de índole administrativo, financiero, jurídico y logístico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la política pública de las mujeres.

- Realizó el acompañamiento desde el área de planeación de la subsecretaria de Equidad de Genero en la formulación de proyectos incluyendo documentos técnicos, matriz de entrada, presupuesto detallado y MGA web en cada caso; de 6 proyectos de continuidad y 4 procesos nuevos. Diligenciamiento de viabilidad, ajustes solicitados, viabilidad datic, y cotizaciones de suministros.

Procesos de continuidad:
-Asistencia primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el distrito de santiago de cali-260003027.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Apoyo al proceso de atención integral modalidad acogida a mujeres y su núcleo familiar en santiago de cali.26003028.
-Incrementar y posicionar la estrategia de prevención de violencias basadas en género en santiago de cali 26003031.
-Formación y empoderamiento de las mujeres de santiago de cali, para su participación y re-presentación política desde la perspectiva de género y diferencial 26003089.
-Desarrollo de practicas equitativas y de género que contribuyan al empoderamiento de las mujeres y su autonomía económica en el distrito de santiago de cali 26003141.
-Investigación y gestion del conocimiento en género y violencias contra las mujeres en contextos comunitarios y sociales en santiago de cali 26003528.

Proyectos nuevos en proceso de inscripción

- Casa Matria oriente mantenimiento y adecuación (en proceso de inscripción/ sin número).
- Transversalización y gestión del conocimiento (en proceso de inscripción/ sin número).
- Proceso de Política Pública de Mujer (en proceso de inscripción/ sin número).
- Sistema distrital del cuidado (en proceso de inscripción/ sin número).

3.- Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres de la ciudad.

- Participó en la construcción de valores de financiación de la política pública desde la subsecretaria de equidad de género
- Participó en reunión de coordinación para el desarrollo de actividades enmarcadas en el plan de acción y acciones de direccionamiento en tareas puntuales.

4.- Brindar soporte en la realización de actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la política pública de las mujeres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el seguimiento de 1s para los avances de indicadores de la subsecretaria de equidad de género en concordancia con la implementación de la política pública para las mujeres de Santiago de Cali.
- Acompañó la formulación de respuestas de seguimiento a actividades de la subsecretaria de equidad de Género.
- Entregó informe de rendición de cuentas desde la subsecretaria de equidad de género
- Realizó la capacitación sobre sistema de gestión de calidad, procesos y procedimiento atención a mujeres victimas de violencias basadas en género, revisión de formatos.

5.- Brindar soporte técnico recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la Subsecretaría de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la política pública.

- Apoyò en el trámite de 85 cuentas de cobros de contratistas y operadores, realizando el proceso de revisión y envió en los tiempos permitidos
- Realizó el seguimiento de evidencias de los contratistas con relación a las diferentes acciones realizadas desde la misionalidad de la subsecretaria de Equidad de Género.

6.- Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos.

- Realizó el acompañamiento en respuestas sobre recursos físicos asignados

7.- Brindar soporte y acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo con los diferentes procesos de selección que adelante el organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4146.010.26.1.0046 de 2021

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

OFIR MUÑOZ VASQUEZ
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.